

Cambios en la Constitución no alteran rumbo socialista de Cuba



Por: Roberto Morejón

La esencia del Proyecto de Constitución que los cubanos se alistan a debatir mantiene las ideas básicas de la nación por la que lucharon varias generaciones, a pesar de la introducción de cambios, pendientes de aceptación final en un referéndum y luego en el parlamento.

El documento concede escala legislativa a enunciados primordiales como la

la paz mundial, el desarme, la integración latinoamericana y el medio ambiente y subraya la soberanía, independencia y objetivos de alcanzar un desarrollo próspero y sostenible.

La visión cardinal del país acerca del socialismo como sistema político-económico se mantiene en los articulados del esbozo de Carta Magna.

Después de aprobado en la Asamblea Nacional del Poder Popular, el proyecto constitucional entrará al debate popular a partir del 13 de agosto por tres meses, suficientes para que en más de 135 mil reuniones planificadas los ciudadanos expresen criterios, propuestas u objeciones.

A algunos observadores en el exterior les llamó la atención que el texto en vías de someterse a discusión pública suprimiera el término comunismo como finalidad del país, tal y como lo expresa la Carta Magna vigente aún, aprobada en mil 976.

Desde aquel año hasta nuestros días el contexto internacional cambió marcadamente, al igual que la situación de Cuba.

No por casualidad se actualiza aquí el modelo económico y se reconocerán en la próxima Ley de Leyes otras formas de propiedad, como la privada, sin renunciar al predominio de la empresa estatal.

Cuba igualmente implementa los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el sexto Congreso del Partido Comunista, los objetivos derivados de su primera Conferencia Nacional y las decisiones del séptimo cónclave de esa agrupación.

Todos esos factores indicaron la necesidad de llevar a cabo una reforma de la actual Constitución de la República.

Ahora bien, las transformaciones no contradicen postulados clave como el papel del Estado con gran peso en el futuro, según establece el Proyecto de Carta Magna aprobado por el parlamento recientemente.

El documento subraya, a su vez, como núcleo fundamental la propiedad socialista de todo el pueblo y mantener como fuerza dirigente al Partido Comunista.

Se trata de conceptos estratégicos sobre los cuales podrán emitirse opiniones al iniciarse en breve un significativo ejercicio político y democrático que descansará en la participación activa, entusiasta y comprometida de los ciudadanos.

La venidera Constitución de la República será el soporte de las transformaciones en marcha en Cuba, en sintonía con el desarrollo alcanzado y las perspectivas de una nación que aspira a construir la prosperidad para todos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/168426-cambios-en-la-constitucion-no-alteran-rumbo-socialista-de-cuba>



Radio Habana Cuba